

**Intervención del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, en relación al día de las personas con discapacidad.**

**El presidente:**

Si, diputado con qué objeto. Se le concede el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir por el mismo tema hasta por un tiempo de diez minutos.

**El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:**

Con su permiso, señor presidente.

Compañera diputada y diputados integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Amigos de los Medios de Comunicación.

A nombre del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hago uso de esta Tribuna con el tema del día internacional de las personas con discapacidades.

La Organización Mundial de la Salud, define una discapacidad como toda restricción o ausencia debido a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Discapacidad aparece como termino para déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, denota los aspectos negativos de la interacción del individuo con una condición de salud y sus factores contextuales, ya sean factores ambientales y personales, la

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 3 diciembre 2019

empatía debería ser un valor que promovamos y desarrollemos más, pues significa la habilidad humana de ponerse en el lugar de otra persona, sus circunstancias, carencias y realidades que nunca son las mismas y determinan la vida y las posibilidades de la misma.

El nivel de conciencia que tenemos como seres humanos, nos debe dar la pauta en la acción colectiva e individual, hoy en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, nos sumamos al recordatorio indispensable de tomar medidas y acciones necesarias para poder equilibrar la balanza de la desigualdad.

Las personas con discapacidad se enfrentan a barreras de todo tipo de que impiden su libre desarrollo y encuentran dificultades para incluirse en aspectos sociales claves, a los diversos obstáculos cotidianos se suman la discriminación social, nuestra tarea es mejorar las legislación vigente para protegerles, las acciones de los distintos niveles

de gobierno que deben tomar, tiene que ser un compromiso certero y positivo, de acuerdo con los datos del INEGI en 2014 el 6.4 por ciento de la población del país, reportaron tener al menos una discapacidad, es decir 7 millones de personas las cuales representan el 6 por ciento a personas adultas mayores, mismas que presentan dificultades para caminar y para ver que son las más reportadas, le siguen las de escuchar, problemas mentales, hablar o comunicarse, atender el cuidado personal poner atención o aprender.

El gobierno federal, mediante el programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, con la intención de atender a un millón de personas con discapacidad, contemplando a niñas, niños y adolescentes, así como a jóvenes solo de 0 a 29 años que tienen discapacidad permanente y población indígena de 0 a 64 años está desplegando sus acciones.

El gobierno del estado de Guerrero, hace lo propio con el objetivo de

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 3 diciembre 2019

coadyuvar en la economía familiar de las personas con discapacidad que no cuenten con ningún apoyo económico de programa sociales, ya sea de cualquier orden de gobierno para fortalecer el combate a la carencia alimentaria, atiende a un poco más de 6 mil personas, mediante el programa Guerrero nos necesita y apoyo a discapacitados.

Sin embargo, de manera contradictoria el proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2020, no contempla a los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad, los CAED los cuales están por desaparecer y denuncian padres de familia que desde el mes de septiembre inició el despido de los asesores escolares, actualmente hay 9 mil alumnos inscritos en 291 planteles de todo el país, por parte de 1500 asesores y han sido despedidos 100.

Seamos congruentes con lo que pregonamos, traslademos el discurso a los hechos tangibles que

transformen la realidad de las personas con discapacidad.

Señoras diputadas y señores diputados, trabajemos juntos en hacer que la inclusión y la igualdad sean reales, abogar para que sigan derribándose barreras, hay que luchar contra la discriminación, el aislamiento social, la falta de accesibilidad que se da tanto entornos productos y en servicios, la violencia de género y otros tipos de maltrato, debemos cambiar la realidad que viven las personas con discapacidad, construyendo el ideal de inclusión social.

Es cuanto, presidente.